

“INFORME SOBRE DEMANDA DE TIERRAS”

FUNDAMENTACION:

Traemos a consideración del Cuerpo la presente iniciativa a efectos de solicitar información relevante para la problemática que presenta nuestra comunidad con respecto a la adquisición de Tierras.

La situación que nos encontramos atravesando por la pandemia de COVID-19, ha expuesto la necesidad real y urgente de nuestros vecinos de poder acceder a su vivienda propia, por lo que consideramos inminente la necesidad de avanzar con información fehaciente con respecto a esta problemática.

Sobre la demanda de acceso al suelo urbano en la actualidad, no disponemos de información certera sobre la dimensión de solicitudes y trámites iniciados para el acceso al suelo urbano en la localidad de El Chaltén.

El desarrollo de la nueva normativa que contemple la particularidad de El Chaltén y la definición de aspectos metodológicos requieren del acceso a la información de todos los involucrados y afectados por la temática, de esta manera se podrá diseñar soluciones reales surgidas del consenso y la normativa que guiará los actos y documentos administrativos con el fin de garantizar los derechos de las personas como así también el orden, acierto, justicia y legalidad.

Por todo ello solicitamos el acompañamiento de nuestros pares, el tratamiento y posterior sanción del presente proyecto de resolución.



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: REQUERIR al Concejo Agrario Provincial un informe en el que, dé cuenta del estado actual de la demanda de tierras en la localidad de El Chaltén, contemplando la cantidad actual de Número de Legajos y cantidad de Solicitudes de Tierra de ciudadanos con domicilio en El Chaltén y cualquier otra información que considere pertinente con respecto a la demanda de suelo urbano en El Chaltén.

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE al Concejo Agrario Provincial, **REMÍTASE** una copia a la delegación del C.A.P de El Chaltén, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, **INFÓRMESE** a la prensa local y comunidad en general, **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 10^º Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 24 de septiembre de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Durán, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.



Maria E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN



Jesica N. Durán
Presidente
HCD - EL CHALTÉN

RESOLUCIÓN N°198/HCDCh/2020

